

COMISIÓN DE TURISMO

SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO, EFECTUADA EL JUEVES TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -En

la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 116 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, reunidas las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Turismo, en la sala número uno “Migrantes Poblanos” de este Palacio del Poder Legislativo, siendo las quince horas con cinco minutos. El diputado presidente solicitó al diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López fungiera como secretario y procediera al pase de lista para verificar el quórum legal, y de esa manera, atender lo establecido en el **punto uno** del orden del día. -----

Verificado el quórum, y para dar cumplimiento al **punto dos**, respecto de la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación. El diputado presidente solicitó a la secretaría diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura, y puesta a consideración de las y los legisladores, resultó aprobado por unanimidad. -----

Respecto del **punto tres**, correspondiente a la lectura del acta de la sesión anterior del veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, y en su caso, aprobación. El diputado presidente solicitó a la secretaría sometiera a consideración de las y los integrantes la dispensa de lectura, la cual, fue aprobada. A continuación, puso a discusión el contenido del acta antes referida, y al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del orden del día, en el **cuarto punto**, referente a la lectura del Proyecto de Acuerdo por virtud del cual se invita respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Puebla y a la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, para que de manera coordinada implementen y ejecuten de manera responsable un Plan Integral de Pueblos Mágicos de nuestra entidad, dando como resultados empleos y desarrollo a las familias, y en su caso, aprobación.. -----

COMISIÓN DE TURISMO

Enseguida, el diputado presidente solicita al área jurídica haga la exposición. Intervención que se encuentra de manera íntegra en la versión estenográfica de este día. -----

A continuación, el diputado presidente solicitó al diputado secretario sometiera a votación el dictamen referido, siendo aprobado por unanimidad. -----

En el **punto cinco**, relativo a asuntos generales. No habiendo intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se dio por concluida la sesión, siendo las quince horas con diez minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. -----

**DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES
PRESIDENTE**

**DIP. JAIME NATALE URANGA
SECRETARIO**

**DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO
VOCAL**

COMISIÓN DE TURISMO

**DIP. MARÍA RUTH ZÁRATE DOMÍNGUEZ
VOCAL**

**DIP. RAFAEL ALEJANDRO MICALCO MÉNDEZ
VOCAL**

**DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ
VOCAL**

**DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Turismo, efectuada el jueves treinta y uno de marzo de dos mil veintidós. -----